

## Portezuelo del Viento: qué dice la nota que Rodolfo Suarez llevó a Buenos Aires



Una vez más, **el gobernador Rodolfo Suarez** se puso al hombro la defensa de la obra hidroeléctrica Portezuelo del Viento. En su paso por Buenos Aires, el mandatario, junto al ministro de Gobierno, Víctor Ibañez, presentó un escrito de **27 páginas** con los argumentos que sostiene para defender el proyecto.

La megaobra quedó trabada luego de que La Pampa pidiera nuevos estudios de impacto ambiental, **por lo que Suarez no tuvo otra opción que pedir el arbitraje.**



Rodolfo Suarez junto a Gabriel Boric, Alberto Fernández y otros gobernadores invitados a Buenos Aires

El pasado 16 de marzo el gobierno nacional accedió al pedido de laudo que hizo la provincia, por eso ahora cada una de las jurisdicciones que integran el **Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO)**, deben presentar sus argumentos para que el presidente Alberto Fernández se transforme en árbitro.

## Qué dice el escrito

En la nota, en primer lugar, se solicitó **“celeridad” al jefe de Estado**, teniendo en cuenta que el proyecto está en condiciones de ser adjudicado “luego de tramitar un largo proceso licitatorio”.

“Se solicita al Sr. Presidente de la Nación, en su carácter de árbitro, la **máxima celeridad en la emisión del laudo requerido**, toda vez que el proyecto Portezuelo del Viento se encuentra en condiciones de ser adjudicado, luego de tramitar un largo proceso licitatorio. La adjudicación e inicio de la obra implica en lo inmediato activar la creación de empleo genuino, pero fundamentalmente la generación de energía hidroeléctrica, crucial en el mundo que vivimos”, señaló Suarez.

Hay que recordar que el consorcio **Malal-Hue fue el único interesado en construir la presa**. El Ejecutivo había pedido una rebaja a la empresa, sin embargo, aún no se conoció si se aprobó el monto.

En esta ocasión, el gobernador pidió **-ante el hipotético caso de que el presidente laude en contra de la provincia-** que autorice a utilizar los fondos para **“construir obras de generación de energía”**, así como las que permitan ampliar la capacidad productiva; “ello sin perjuicio de hacer reserva de avanzar en la concreción de otras obras hídricas según contempla el Acuerdo vigente según el Decreto Nacional Nro. 519/19 y la Ley Provincial 9170”, añadió.

En concreto, desde el Ejecutivo apuntan a usar los fondos en otros proyectos hidroeléctricos **si finalmente se cae el proyecto en el sur provincial**. Esto se planteó teniendo en cuenta que la provincia recibirá **1.023 millones de dólares en cuotas hasta el 2024, cuyo depósito la Nación viene cumpliendo en tiempo y forma. El próximo 28 de abril la Casa Rosada deberá transferir 50 millones de dólares más**.

Además, Suarez relató los antecedentes del caso y recordó que en octubre del 2020 se presentaron 11 cajas de documentación y 5 pendrives en el Ministerio del Interior de la Nación, donde figura toda la documentación vinculada con los estudios ambientales realizados.

**Asimismo, criticó nuevamente a la provincia vecina por interponerse en contra del proyecto:** “Hoy se encuentra en crisis debido a una **postura irrazonable e intransigente que ha tomado nuevamente la provincia de La Pampa**, que se opone y dificulta no solo aspectos de interés para Mendoza, que están expresamente autorizados en el Tratado del Río Colorado, sino también los de las restantes provincias, tornando imposible el desarrollo hidrológico previsto en el propio tratado”.



---

Fuente: El Sol